



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DE POLÍMEROSREF. INT. M1231" REFERENCIA INTERNA M1231

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "Determinación de las propiedades físicas y químicas de polímerosRef. Int. M1231", según convocatoria de 26 de Julio de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BARTOLOMÉ	MORENO	PATRICIA
DUCE	IGENO	RAFAEL
GARCÍA	APARICIO	SANDRA
GARCÍA	CAMACHO	ENRIQUE

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CALVO	BARQUILLA	ALBA
GUTIERREZ	SEVILLA	RICARDO
SOLANO	RODRÍGUEZ	ENRIQUE

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Alba Calvo Barquilla: No adjunta fotocopia del título académico requerido o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b): Técnico o Técnico Superior.No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dada de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Ricardo Gutierrez Sevilla: No adjunta fotocopia del título académico requerido o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b): Técnico o Técnico Superior.No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Enrique Solano Rodríguez: No adjunta fotocopia del título académico requerido o resguardo acreditativo de

CSV : PFIRMA-0910-1c1c-b711-8960-e9ee-9fcb-b9bd-4e70
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
FIRMANTE(1) : FERNANDO ENRIQUE GARCÍA MUIÑA | FECHA : 14/09/2021 13:16 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	14-09-2021 16:08:00
Secretaría General	15-09-2021 09:42:26

ID DOCUMENTO: fTFIQb4+s9lrngbjgiUNb.XWQMAw=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Código seguro de Verificación : PFIRMA-0910-1c1c-b711-8960-e9ee-9fcb-b9bd-4e70 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.urjc.es/verifica



2021/M1231-2568

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DE POLÍMEROSREF. INT. M1231" REFERENCIA INTERNA M1231

estar en posesión del mismo: Técnico o Técnico Superior.No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**El Rector,
P.D. de firma (Resol. Rector.30.07.2021)
El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas,**

Fernando Enrique García Muiña

CSV : PFIRMA-0910-1c1c-b711-8960-e9ee-9fcb-b9bd-4e70
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
FIRMANTE(1) : FERNANDO ENRIQUE GARCÍA MUIÑA | FECHA : 14/09/2021 13:16 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-09-2021 16:08:00
Secretaria General	15-09-2021 09:42:26